

ACTA N°44-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cuatro celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y diez minutos del tres de Marzo del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señor Ulises Villagra Villagra
Señora Stefany Fernández Carrillo

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito de Hojancha:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojancha:	Señorita María A. Méndez Cubillo.
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Eraidá Briceño Víquez, Andrea Leiva, Bryan Bermúdez funcionarios municipales y el teniente Olman Gómez Fuerza Pública de Hojancha.

Ausentes: Ing. Emel Rodríguez Paniagua, Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel, Yelsin Paola Gómez Mejías y Kevin J. Agüero Carrillo.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a la ciudadana Eraidá Briceño Víquez.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 43-2025.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Espacio a la ciudadana Eraidá Briceño Víquez.

El señor presidente Fairone Pineda le da la bienvenida a la señora Eraidá Briceño Víquez, procede a darle el uso de la palabra.

La señora Eraidá Briceño Víquez saluda noblemente y procede con la reunión.

Buenas tardes yo soy vecina de Hojancha quise venir porque tengo algunas preocupaciones en estas 3 semanas que he estado hay algunos puntos que quiero tocar y son básicamente cuatro puntos; primero el tema de la limpieza del parque el viernes yo me puse a limpiar el caño enfrente de la casa de mis papás, que la mayoría saben dónde es y fue terrible sacamos cuatro sacos de basura inclusive de boñiga todavía de la actividad de diciembre a pesar de que mi hermano había limpiado con manguera, yo lo hice limpieza con hidrolavadora da pena limpié uno de los caños del chino el segundo ya la verdad dije yo no porque todo mundo me dice, pero por qué está haciendo eso, creo que es importante ponerle atención a esos pequeños detalles siempre nos hemos caracterizado en Hojancha por ser un pueblo bonito la gente dice un pueblo limpio, pero no y tampoco se limpian los caños los muchachos, inclusive hoy estuvieron limpiando el parque y los caños están sucios, ahorita mismo están sucios limpiar el parque sin los caños no se limpian con una sopladora, pasan y recogen y los caños están sucios es una pena.

El segundo punto son las bicicletas en el parque precisamente ahora que estoy con mis papás los saco andar un ratito a mi mamá en la tarde y un día de estos casi atropellan a mi mamá una adulta mayor de 87 años ahí la gente anda por la libre jóvenes, niños y viejos en bicicleta y yo entendía que eso no es permitido, pero está pasando. El tercer punto y lo hablé con Adalberto el 21 de diciembre que yo le dije, mira, si a mí me toca morir, yo no quiero que me entierren en ese cementerio da vergüenza está sucio y feo es desagradable todavía con el funeral de mi vecina, doña Noemy estaba igual yo le decía Adalberto que hay que hacer algo porque vuelve a lo mismo nos hemos caracterizado por ser un pueblo limpio, bonito, pero tenemos esas manchitas que no nos ayudan, por el contrario, afean el pueblo. Y el cuarto punto en diciembre fue un caos enfrente de la casa de mis papás, una emergencia nunca los hubiéramos podido sacar gracias a Dios no pasó nada, pero yo creo que sí es necesario con la gente que organiza o los organizadores montar un plan de emergencia y salidas de emergencia porque de verdad Hojancha colapsó ese día y aparte se hizo limpieza, pero son limpiezas muy superficiales. De hecho, como le digo todavía parrilla del banco y la del chino están llenas de boñigo y yo creo que todos vamos al cajero, todos vamos al banco y nos damos cuenta de que eso es muy desagradable yo quería externarle a ustedes estas cuatro inquietudes para que tomen nota y yo con mucho gusto durante muchísimos años, casi 20 años, trabajé con proyectos de desarrollo fuera de este país y tengo mucha experiencia trabajando con organizaciones, así que en entera disposición ahora que ya vivo en Hojancha nuevamente de apoyarlos en lo que ustedes consideren pertinente, pero creo que sí, son temas que están afeando definitivamente nuestro bello cantón y creo es importante ponerle un poquito de atención porque el fin de semana el parque sucio no me parece.

- El señor Vicealcalde Municipal, Adalberto Rodríguez define, quería tocar el tema del cementerio que usted me planteó el otro día con el tema de la limpieza del cementerio por lo menos la chapea que usted ese día realmente lo vio sucio y acá tiene toda la razón, nosotros aquí tenemos poca gente en el tema de la limpieza, qué es lo que estamos trabajando ahorita porque no había personal, no hay personal suficiente para todo el cordón y caño y es una acción que estamos tratando de retomar revisar nosotros, lastimosamente y yo me di a la tarea de averiguar nosotros hemos estado utilizando en ese momento que tenía usted esa inquietud nosotros teníamos el personal y nos estaba ayudando con un tema en Carrillo que estaba completamente abandonado, nosotros nos hemos metido al parque de Carrillo y nos ha costado un mundo arreglarlo y que quede decente y ese personal que nosotros tenemos en cementerio, lo hemos estado sacando muy honestamente para que nos cubra otro lado hemos tenido temas de emprendedurismo allá en Carrillo tenemos que estar movilizándolo poquito personal que tenemos que Santiago y William le pido la comprensión en ese sentido, nosotros estamos trabajando sobre el cementerio ahorita pero nos ha costado un poco ir corrigiendo algunas de los temas que estaban débiles realmente y uno de los temas que están débiles es el cementerio tenemos que quitar bóvedas, hay que quitarlas y poner en práctica la fosa en común ya los compañeros de gestión ambiental nos han estado ayudando hay que llamar a la gente, vamos a extenderle un plazo que se vengan acá a identificar las bóvedas porque hay bóvedas que no se sabe de quién son ese trabajo lo hemos ido haciendo un poco despacio por el tema de que estamos tratando de identificar con numeración están tratando de confeccionar unas placas que sean como activos, digámoslo así y revisar quiénes adeudan en el cementerio porque tenemos una deuda ahí bastante considerable, hemos sacado toda

esa información estamos detrás de eso y esperamos pronto solucionar ese tema del cementerio porque nos tiene a nosotros muy agobiado. Y así le pido un poquito de paciencia, eso se va a corregir lo que tenga en el cementerio ahorita también yo con el compañero del cementerio porque la gente tiene que llevarse lo que utiliza ahí no se lo tiene que dejar, yo le expliqué bastante, ahí hay cosas de reglamento que lo hemos ido explicando espero yo que lo del cementerio lo corriamos pronto y el tema del zacate fue por una situación que yo los había estado sacando bastante y entonces lamentablemente se presentó un poquito esa situación.

- La señora Alcaldesa Verónica Campos detalla, agradecerle a doña Erida los puntos que viene a presentar eso nos da pie a nosotros de dar explicaciones de lo que se está haciendo, de lo que se tiene que hacer acomodando para darle una respuesta positiva ahorita la compañera de gestión ambiental va a aclarar algunos puntos que es importante yo solo voy a tomar uno para darle el campo a la gestora ambiental Andrea Leiva; hace 2 años fue víctima de una de esas bicicletas y fue al hospital mi hijo el reglamento dice que ahí no pueden andar bicicletas porque también se meten las motos y las bici motos no pueden jugar ni los niños ni los adultos mayores pueden caminar por el parque y eso es un problema que tenemos de cultura y lo vuelven a ver y eso es lo que nosotros podemos hacer lo de la actividad de eventos masivos existe un comité regido por el Ministerio de Salud, que es el que ve las actividades y si fuimos testigos todos los Hojancheños y hay que preguntarnos, esas son las actividades masivas que queremos porque todo el mundo estaba con la mayoría de felicidad pero eso ya hizo que se perdiera la idiosincrasia del pueblo a la Municipalidad, nos pidieron colaboración e intentamos lo que es la limpieza y lo digo aquí públicamente quedó grabada de las actividades de ese tipo porque gastar un montón de plata en una empresa por la cantidad de equinos que van a esa actividad doña Erida, ahorita el Concejo Municipal y administración es importante porque cuando venga aquí evento masivos se va a perder la idea de lo que era un tope ya se pierde porque hay más gente afuera que los Hojancheños.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, informarle doña Erida no tiene conocimiento de estos temas que este Concejo Municipal ya nosotros tenemos un proyecto de intervención del parque y del cementerio hay un proyecto de arborización de embellecimiento que tenemos en marcha que posiblemente lo va a realizar don Emel Rodríguez él tiene conocimientos en esos temas, nosotros ya en este concejo se había discutido este tema y ya habíamos tomado las decisiones para hacer las intervenciones debidas en el parque y del cementerio; con respecto a los eventos masivos el tope de fin de año fue desagradable en aspecto de limpieza nosotros discutimos en esa semana siguiente del tope la suciedad tan grande como quedó y se tomaron decisiones dijimos que íbamos a pedirle a los señores de la comisión del tope que tenían que hacer un esfuerzo para después de esa actividad limpiar con agua todas las calles de Hojancha porque en realidad la suciedad que quedo fue enorme lo mismo por el colapso que se dio ese día, que se saturó Hojancha también hicimos sugerencias para el próximo año a efectos de que se tome un plan de emergencia en ese sentido, porque es fundamental por la seguridad del cantón tenemos un proyecto de reglamento del cementerio que está en elaboración en la comisión de asuntos jurídicos y lo vamos a terminar en estos días.
- La Ing. Andrea Leiva Saborío expresa, no quiero justificar la suciedad que hay que sabemos y a vista de todo lo que hay pero sí quiero explicar un poco de lo que estamos haciendo en la municipalidad ya lo comentó don Adalberto, somos un equipo de trabajo pequeño para la cantidad de población y los metros lineales que tenemos que abarcar sólo son 2 personas por casi 19000 metros lineales de cordón y caña, la idea es que ellos puedan abarcar una vez a la semana el cordón y caño en la limpieza, qué es el problema qué depende de si estamos en época de verano o en época de invierno obviamente se va a ver un poco el tema de las aguas residuales nosotros podemos pasar limpiando, pero si las aguas están se va a ver sucio y con lana lo otro es que estas parrillas que están aquí al frente del banco no las puede alzar una sola persona, los compañeros me exponen que no pueden alzarlo solo ellos que ocupan ayuda tenemos 2 personas en cordón y caño y uno está por un lado y el otro por otro lado, ese es el detalle tenemos que coordinar con otros compañeros, la limpieza se hace porque no podemos pasar todos los días los compañeros no trabajan después del mediodía por una directriz que tienen que tener sus espacios de sombra, sus espacios de hidratación desde el 2019 acá en el departamento se les dijo a los compañeros que iban a trabajar en cordón y caño de 6 de la mañana a 11 de la mañana ellos salen al almuerzo y después del almuerzo ellos refuerzan los otros servicios, ya sea uno va para el cementerio y otro va para el parque o centro de reciclaje. Como hemos ido viendo las falencias que tiene los servicios nosotros hemos ido trabajando servicio por servicio y analizando con las necesidades que se tienen ya

para el extraordinario se va a meter presupuesto para contratar una cuadrilla que nos refuerce a los compañeros en la limpieza de aseo de vías.

Por otro lado el cementerio el compañero tiene que acomodarse en verano o en invierno para chapear y eso depende a veces del trabajo, también otro tema que es importante que sepan es que como somos la municipalidad y a veces hay otras cosas que la administración necesita, como dijo don Adalberto que tenemos que ir a carrillo, no es solo Hojanca, si no tenemos que hacer cosas o aquí en el edificio, ellos son los compañeros que hacen esas labores, ahora que vamos a meter reciclaje, tenemos que utilizarlos a ellos también para la recolección del reciclaje, porque no hay presupuesto para meter a otra persona ya ellos salen un día la idea es que cada uno salga solo un día y no dejen dos días del puesto de trabajo tenemos que ir jugando con el personal que tenemos para cubrir muchas necesidades de los servicios que se tienen es un departamento muy grande, con muchas actividades con poco personal, así es cómo lo hemos ido planteando y yo desearía que ellos pasaran todos los días frente al cordón y caño de todas las casas, pero no se puede nos lo tenemos que ir jugando así, igual el departamento siempre esta con las puertas abiertas para cualquier consulta o queja.

- El regidor Fairone Pineda detalla, doña Eraidita tal vez denos la oportunidad de hacer las mejoras que vendrán hay que tener un poquito de paciencia también eso, y también es importante que nos consideremos en algunos aspectos por ejemplo eso que dijiste del parque que hay un responsable del cordón y caño y del parque son cosas que también hay que tener en consideración pero sin embargo, como dijo Luis Álvaro también hay una política que vamos a seguir, nosotros venimos instalándonos, hemos estado viendo algunas cosas del cementerio, también con los nichos que no han sido reclamados ni nada y viene una toma de decisiones en esa toma de decisiones tiene que ir muy enfocado en la limpieza, aquí estamos de testigos, todos estamos siendo grabados, tienen que venir las mejoras, su presencia aquí como ciudadana es buena tiene que tener muy pronto la satisfacción de lo que usted está quejándose y de servicios que tenemos y que también estamos aquí conscientes en la parte administrativa doña Andrea, nosotros como concejo que somos responsables del cuidado del parque del cuido de toda la infraestructura porque a veces nos hacemos de la vista gorda.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, y todos los ciudadanos somos responsables de eso también no es sólo la municipalidad con respecto a los temas de bicicletas gente tomando alcohol en el parque también porque yo me he dado la vuelta, me di a la tarea ahora, en diciembre y enero de estar detrás de eso yo creo que también uno como ciudadano del cantón es responsable de las cosas que se hacen dentro del cantón dentro de la infraestructura que tenemos pública y denunciar todos tenemos que denunciar, y como lo dijo Fairone esperemos su comprensión, estamos tratando de aligerar algunas cosas, unos temas ahí y le voy a poner un ejemplo por si también lo ha visto es la el tema de movilidad peatonal no se había hecho, estaba desde el 2021, no se había hecho ese reglamento, ya se está trabajando en la comisión de jurídicos y ya lo vamos aprobar, pero sí le digo que hay cosas que venían atrasadas y nosotros estamos haciendo el máximo esfuerzo para sacar lo que no se había sacado anteriormente por cosas de la vida y estamos trabajando sobre eso.

El señor presidente del Concejo Municipal Fairone Pineda agradece a la señora Eraidita Briceño por la información brindada.

La señora Eraidita Briceño agradece por el espacio brindado

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 43-2025.

Se analiza el acta 43-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPAJUR-1092-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N° 23.957, "REFORMAS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021, PARA PROMOVER LA SANA COMPETENCIA Y EVITAR EL USO ABUSIVO

DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPETUR-0526-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación proyecto de ley expediente N° 24754, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TURÍSTICA EN LAS PLAYAS NACIONALES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio UR-OCM-04-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio A.I.M.08-2025, suscrito por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite Plan Estratégico de la Auditoría Interna Municipal, para que se tome el acuerdo de conocido por parte del Concejo Municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio MSCCM-SC-0299-2025, emitido por Maribelle Hernández Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar respetuosamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería que deje sin efecto el Decreto Ejecutivo 44336-MAG emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en mayo 2024. Se conoce

- El regidor Luis Álvaro Durán define, ya que estamos hablando del tema trazabilidad del ganado tema muy importante y muy sensible para el productor y el ganadero costarricense y el ganadero Hojancheño yo creo que nosotros deberíamos pedirle el criterio y la opinión a la Cámara de ganaderos de Hojancha que nos den su criterio y su opinión con respecto a ese tema y para que este Concejo Municipal tenga más información y conozca el criterio de ellos con respecto a ese tema a ver qué decisión tomamos después.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, con respecto a la trazabilidad y rastreabilidad yo antes de ir a la federación porque yo quería saber el criterio por lo menos el de William, que es el presidente de la cámara de ganaderos el me comentó que él considera que es una forma de control realmente lo que viene hacer me explica que ellos como cámara de ganaderos están comprometidos en apoyar y ayudar a los pequeños ganaderos, yo le pregunté cuál era el criterio y él me dijo que ellos están muy de acuerdo según lo que me comenta el señor William es que es muy provechoso para ordenar un poco el problema es la gente que no tienen lo del arete y todo eso es un costo muy bajo, parece un proyecto bastante, bueno y así se ordena también el tema.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas menciona, yo estuve en una capacitación sobre este tema y vi puntos bastante a favor, pienso de los que tenemos unos animalitos porque ellos el que tenga menos de 25 animales le regalan el arete y todo eso lo ayudan la guía digital, dicen ellos que es facilísimo que es cómo manejar el WhatsApp hay un punto que es el que más me llamó la atención que es Nicaragua y Panamá al tener esto también cada uno tiene su color en el mapa del animal se va a evitar extracción de ganado de otro país cómo justificar ese ganado eso es lo que tiene el precio del ganado aquí por el suelo. Porque De hecho yo tengo una familia allá por San Vito y dicen que tienen una finca que pegan con Nicaragua y compramos el ganado que nos da la gana nada más abrimos el portillo, ellos nos cuentan, así es que ellos trafican con ganado por eso el precio aquí nunca va a levantar si hay este reglamento, cómo van a justificar ese ganado yo voy a esos puntos, los vi bastante buenos, es importante como dijo Adalberto que ojalá que todos se empapen un poco más de las cosas.

6.-Oficio DA-OI-02253-2025, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite respuesta al acuerdo N°9 de la sesión ordinaria 042-2025, celebrada el 17 de febrero, relacionado con corta de árbol de Residencial Nazareno, el cual se concluye que los arboles no se encuentran en derecho de vía sino propiedad privada, propietario es el INVU. Se conoce

7.-Oficio SCM-099-2025, emitido por Eilyn Ramirez Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar a los Diputados de la Republica que interpongan sus buenos oficios para exigir al Gobierno y al Ministro Nogui

Acosta a pagar el porcentaje acordado en la comisión permanente ordinaria de Asuntos Económicos a la CCSS como parte de la deuda actual existente. Se conoce

8.-Nota suscrita por Cristian Rodríguez Jaén, mediante la cual remite ofrecimiento del método cuantitativo financiero colectivo. Se conoce

9.-Oficio FMG.038-2025, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo, FEMUGUA, a través del cual remite acuerdo tomado referente a recibir la presentación y el formulario para solicitar sillas de ruedas, brindado por la Asociación Moviendo Esperanzas del programa esperanzas sobre ruedas, y que se traslade a los concejos municipales a la vez se les insta para que hagan llegar dicha información hasta la población con más necesidad de sillas de ruedas. Se conoce

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, tenemos una fundación extranjera que nos va a donar sillas de ruedas, se va a repartir en caña toda la parte alta, y después viene acá a la parte de nosotros la parte baja, yo le había solicitado y hemos ido consultando también quiénes conocen persona con discapacidad permanente, no discapacidad momentánea porque hay que llenar un formulario para cumplir unos requisitos que hay por ahí y que la gente cumpla con esa información yo iba articular ahí con semilla de esperanza también, pero sí quiero hacerlo un poco también con ustedes, señores regidores, para que si ustedes conocen en el cantón de ustedes una persona que tenga necesidad de sillas puedan cambiársela si ya tienen sillas viejas eso es lo que se requiere y le reitero discapacidad permanente. Esa fundación tiene algunos requisitos.

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Francisco Loría define, tal vez doña Verónica o Adalberto que nos orienten, que debemos hacer si dirigimos al Concejo Municipal de Nicoya a los señores regidores y regidoras a al señor alcalde esto que el camino a caimital está en muy mal estado hay que buscar una solución porque estamos hablando de muchas de las personas que van a trabajar y utilizan esa ruta.
- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas detalla, en San Isidro me preguntaron que para cuándo iba a estar el mobiliario de allá otra preguntita si nos íbamos a reunir el miércoles, si ya se está reuniendo en los distritos o todavía no.

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del señor Vicealcalde

Del 24 de febrero al 03 de marzo

Comentarles algunas cositas en las que se está trabajando este fin de semana tenemos la Feria del Libro, vamos a trabajar el jueves a las 10:30 am en la inauguración de la biblioteca de la escuela 26 de febrero esto es lo que se viene trabajando con la Universidad de Costa Rica, también van a estar trabajando talleres en la escuela de Monte Romo, por ahí van a estar los chicos también con la gente de la Universidad de Costa Rica eso ha sido un gran apoyo para los centros educativos, es sumamente importante una donación que el otro día se los dije que tiene un costo elevado y es importante que ustedes estén enterados por ahí. Nosotros tenemos participación en estas actividades para que lo tengan en cuenta con el tema de INVU quisiera comentarles que se han hecho gestiones el otro día les dije con el INDER ya hoy estuvo un ingeniero acá revisando toda la parte de aquí detrás de la guardia, ese es el lote que nosotros, queremos con el INDER ya por ahí tenemos una cita para el miércoles 5 a la 1:00 de la tarde y es virtual es muy avanzado, muy rápido ya yo le había mandado documentos a INDER para que revisaran y ya hoy tuvimos la visita del ingeniero fue sumamente rápido la reunión que tenemos virtual es para lo del comodato y de una vez hablar de la compra, gracias a Dios hay un poco de comunicación, con Lineth y ella nos ha ido ayudando con ese proceso muy rápido eso es sumamente importante, ese mismo día el 5 tenemos reunión en Estrada Rávago con los cursos de capacitación de inglés como yo les había comentado la otra vez la idea es que la gente del distrito de Carrillo comience a capacitarse es la zona turística que nosotros tenemos hay un total de 44 personas anotadas, ellos van a hacer una preselección ahí de las personas el curso inicia

el 13 de marzo y es de lunes a viernes, eso es cosas que nosotros hemos ido tramitando en cuanto a este tema.

II. Del teniente Olman Gómez

Aquí estamos a la orden, la indicación que se dio de parte mía a los que quedaron acá en la delegación fue que hubiera representación todos los lunes en el concejo, creo que una o 2 veces no se cumplió, las disculpas estamos nuevamente a la orden, en relación a lo que nos compete, lo que es delito contra la propiedad en el cantón según el informe 050 de la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal del Ministerio de Seguridad Pública y la Dirección Regional de Guanacaste dice que tenemos 6 denuncias ante el OIJ, 3 son del distrito de Carrillo y 3 son del distrito de Hojancha eso son los delitos que hay denunciados a nivel cantonal ante el OIJ. Tomando nota y escuchando a la señora alcaldesa en relación a lo que vino hablar acá una ciudadana iniciando el concejo en relación a partes de la municipalidad lleva un reglamento no podemos actuar contra nada que no esté en la ley como contravención o como delito pero sí la municipal debe tener rotulado y que sean muy específicos, porque si ustedes ponen que no se puede andar en bicicleta en el parque aunque la anden empujada no está faltando algo así que sea específico, se prohíbe la permanencia de vehículos de 2 ruedas para poder hacer algo y que la gente que lo hace vea que hay una multa de parte de la municipalidad, como por ejemplo he visto en otros lugares, ahí es prohibido botar basura la multa será de tanto.

- El síndico de Hojancha Diego Córdoba define, nosotros como le digo la vez pasada yo había dicho que había solicitado que por parte de la fuerza pública todo entorno al tope me parece que fui transparente el por qué se actúa y por qué no se actúa hay un reglamento están las normas y creo que hay que aplicarlas; en este caso no se está haciendo transparente, creo yo, si hay alguna falta de conocimiento de la norma o el reglamento que sí existe, podríamos hacerlo llegar pero también que sea recíproco esa información por parte de la fuerza pública hacia nosotros hacernos llegar la información de cuando no se puede actuar y por qué no pero detallado en qué marco normativo se está basando para eso es un recordatorio podríamos ser transparentes de aquí para allá porque tiene que ser recíproco también esa parte sí me gustaría.
- El teniente Olman Gómez menciona, esa misma norma que usted dice es lo que tampoco nos hace todavía a nosotros en todo caso existe la norma, la ley pero esa ley le corresponde acatarla a tránsito, no a nosotros a tránsito porque son vehículos, un rótulo no cuesta y ya con eso nosotros las bicicletas y motos no pueden rodar en pistas de autopistas la bicicleta compete también a la ley de tránsito ellos pueden decomisarla, nosotros no, ellos pueden hacerle parte a los vehículos que se metan al parque, nosotros no. Existe la ley pero quien la aplica el tránsito no nosotros para nosotros aplicarlo o por lo menos la gente que haya un rótulo que diga se prohíbe por parte de la municipalidad en relación a lo que se está hablando del tope, estoy viendo que no se hizo lo que yo indique para que les quedara claro porque nosotros no actuamos, nosotros nos regimos bajo el departamento de planes y operación, de los cuales sacaron una directriz donde se dice qué es lo que se ocupa para que nosotros podamos intervenir o los requisitos que se ocupan para que podamos intervenir en eventos masivos si no se cumple con los requisitos no participamos, me comprometo a enviarles para el próximo lunes que lo lean acá cuáles son esos requisitos, cuál es el número de la directriz y de qué año fue emitida para que les quede claro yo me he reunido con las asociaciones de desarrollo he sido muy claro y le he dicho, estos son los requisitos, esa es la herramienta, nosotros le podemos ayudar si hablamos la vez pasada en relación a los eventos masivos cuando es ruta nacional, el COSEVI cerró por decirlo así, el portillo, porque antes ellos no pedían que eso fuera declarado de interés nacional eso no estaba, pero cuando ya empezaron ellos a ver el compromiso que ellos iban adquiriendo con ese evento masivo, siguieron por norma de ellos pedir eso porque antes no lo hacían ya ellos lo piden ya no podemos hacer nada, eso es una opinión muy personal no sé si esa fue la actividad, pero así lo pienso yo, prácticamente el problema se da por el uso de vías nacionales bien lo decía la que vino a exponer ahora la preocupación que tiene para esos eventos masivos hay que tener muy pendientes la ruta de salida de los vehículos de emergencia por eso es que también el uso de la calle de ruta nacional, sentémonos a planificar el recorrido para que podamos, ya que tienen permiso de las rutas cantonales de parte del Concejo Municipal y de la municipalidad, no le veo problema, no quisieron por tradición tiene que ser ruta nacional ese fue el asunto, pero sí estoy viendo con ese aspecto de la información que quedó pendiente, que yo me comprometí también con ellos.

- El regidor Melvin Fonseca expresa, la fuerza pública le están dando seguimiento a las cámaras instaladas en los distritos.
- El teniente Olman Gómez define, sí claro que de hecho de lunes a viernes hay dos compañeros de lunes a viernes, lo que es en el día se turnan 2 compañeras para estar vienen la noche uno queda pendiente de la de la vigilancia de las cámaras cuando tenemos algún problema en alguna de las cámaras se reporta al proveedor de servicio, ellos lo arreglan en el transcurso de 2dos o tres horas.
- El regidor Fonseca detalla, si ustedes ven que hay una persona sospechosa en las casas a la 1:00 de la mañana, ustedes van a dar un monitoreo o se atienden solo a las cámaras porque una vecina en Huacas dice que el pasado jueves o viernes un señor a la 1:00 de la mañana estaba encandilando las casas, el hijo se levantó y lo vio que andaba porque los perros estaban latiendo muy fuerte y el muchacho abrió las puerta salió corriendo hacia el centro de Huacas ahí están las cámaras, ella me llama y me pregunta si esas cámaras la están viendo a esa hora la policía y si ellos le dan seguimiento.
- El teniente Gómez menciona, ahí sí le quedó mal con la respuesta, porque sí me gustaría saber para anotar acá qué día fue esa grabación queda guardada por 3 meses.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos	Se dio por recibido de

		envíe un informe del avance del Plan Regulator Integral Sámara – Carrillo	parte del departament o ZMT
--	--	---	-----------------------------

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-1092-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N° 23.957, “REFORMAS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021, PARA PROMOVER LA SANA COMPETENCIA Y EVITAR EL USO ABUSIVO DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

En relación con el oficio AL-CPETUR-0526-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación proyecto de ley expediente N° 24754, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TURÍSTICA EN LAS PLAYAS NACIONALES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

En concordancia con el oficio UR-OCM-04-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile, 1 patente temporal de venta de Licores y 1 patente comercial,** para el día 15 de marzo a partir de las 08:00 pm a 12:00 mn, en el **salón comunal de Puerto Carrillo,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Carrillo,** el monto a cancelar es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con base en el oficio A.I.M.08-2025, suscrito por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite Plan Estratégico de la Auditoría Interna Municipal, para que se tome el acuerdo de conocido por parte del Concejo Municipal; **se acuerda:** Trasladar dicho documento a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal para su análisis y debido conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitarle a la Cámara de Ganaderos de Hojancha un criterio técnico sobre el Decreto Ejecutivo 44394-MAG, ya que establece nuevas regulaciones y controles que afectan directamente la gestión del ganado del país, así con la trazabilidad y la rastreabilidad, como Concejo Municipal queremos estar al tanto de su opinión referente a tema. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Solicitar respetuosamente al Concejo Municipal, al Señor Alcalde y a la U.T.G.V de la Municipalidad de Nicoya para que interpongan sus buenos oficios para intervenir la ruta cantonal Caimital-Hojancha, limite cantonal Hojancha, ya que actualmente se encuentra en muy mal estado, este camino es beneficioso para ambos cantones vecinos mantener el buen estado de la vía, ya que además es una ruta importante para el ingreso al cantón de Nicoya. **APROBADO POR UNANIMIDAD.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y veinticinco minutos del tres de marzo del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA